

NOMINA DE ACCIONISTAS

CIA. 306 S.A.

306 S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990553076001

1	9	6	3	2
---	---	---	---	---

8	1
---	---

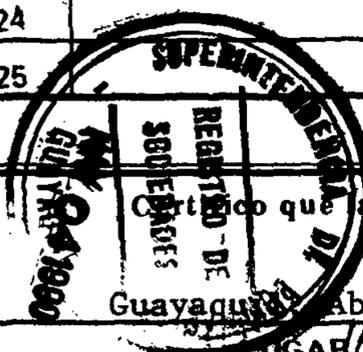
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/2'000.000,00...100.0/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	PATIÑO PERRONE GABRIEL	0906580667	ECUADOR.					496	496.000			496'000,00	
2	PATIÑO PERRONE SALVADOR	0905408415	"					496	496.000			496.000,00	
3	PATIÑO PERRONE JULIO	0907258396	"					496	496.000			496.000,00	
4	PATIÑO ARZUBE MERCEDES	0908858764	"					496	496.000			496.000,00	
5	PATIÑO ICAZA JOSE	0902525799	"					8	8.000			8.000,00	
6	PATIÑO MERCEDES ARZUBE DE	0903404739	"					8	8.000			8.000,00	
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN								2000	2'000.000			2'000.000,00	



Contenido que información es correcta.

Guayaquil, Abril 15 de 1990.

LOGAR Y FECHA

1990
i) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.